



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR JAPÓN

GUÍA

METODOLÓGICA

DE

DIDÁCTICA INTEGRADA II

COMPILADO POR:

MAGÍSTER KARINA FONSECA

PARVULARIA 2019

AMOR AL CONOCIMIENTO



1. IDENTIFICACIÓN DE

Nombre de la Asignatura: DIDÁCTICA INTEGRADA II		Componentes del Aprendizaje	Profesional
Resultado del Aprendizaje: COMPETENCIAS Y OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none">• Conoce métodos y técnicas del proceso educativo para el desarrollo integral del párvulo de 5 a 6 años.• Conoce los derechos de los niños y niñas.• Planifica actividades de acuerdo a los parámetros establecidos para Preparatoria. Identifica las características de los niños y niñas de 5 a 6 años. Determina y conoce El Primer año de Educación Básica y su estructura curricular. Conoce la Iniciación a la lectura y escritura en educación parvularia. Planifica experiencias de aprendizaje integradoras con énfasis en iniciación a la lectura y desarrollo del pensamiento lógico matemático. Propone actividades para animación a la lectura.			
Docente de Implementación:			
Msc. Karina Fonseca		Duración: 30 horas	
Unidades	Competencia	Resultados de Aprendizaje	Tiempo de Ejecución



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
 GUIA DE APRENDIZAJE

<p>UNIDAD 1: Identifica las características de los niños y niñas de 5 a 6 años.</p>	<p>Identifica las características de los niños y niñas de 5 a 6 años.</p>	<p>COGNITIVO: Conocer los emprendimientos fundamentos y fines. PROCEDIMENTAL Desarrollar procesos para definir de forma adecuada un emprendimiento ACTITUDINAL: Aplicar los conceptos de emprendimiento en el desarrollo de un negocio.</p>	<p>Investigación de características evolutivas de los niños y niñas de 5 a 6 años.</p>	
<p>UNIDAD 2: El Primer año de Educación Básica y su estructura curricular. Currículo de preparatoria. Bloques de aprendizaje. Planificación curricular.</p>	<p>Conoce el currículo para Primer año de Educación Básica y su estructura curricular.</p>	<p>COGNITIVO: Conocer los emprendimientos fundamentos y fines. PROCEDIMENTAL Desarrollar procesos para definir de forma adecuada un emprendimiento ACTITUDINAL: Aplicar los conceptos de emprendimiento en el desarrollo de un negocio.</p>	<p>Análisis del currículo de Preparatoria y establecer diferencias con el currículo de educación inicial.</p>	
<p>UNIDAD 3: Iniciación a la lectura y escritura en educación parvularia. Métodos de lectura y escritura. Intervenciones en lecto – escritura. Materiales para el proceso lecto – escritor.</p>	<p>Conoce métodos para iniciación a la lectura y escritura en educación parvularia.</p>	<p>COGNITIVO: Conocer los emprendimientos fundamentos y fines. PROCEDIMENTAL Desarrollar procesos para definir de forma adecuada un emprendimiento ACTITUDINAL: Aplicar los conceptos de emprendimiento en el desarrollo de un negocio.</p>	<p>Indagar sobre los métodos para la iniciación a la lectura y elaborar un organizador gráfico de cada método.</p>	



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
 GUIA DE APRENDIZAJE

<p>UNIDAD 4: Conciencias Lingüísticas en el proceso lecto – escritor. Conciencia fonológica. Conciencia silábica. Conciencia léxica. Conciencia semántica.</p>	<p>Identifica las conciencias Lingüísticas en el proceso lecto – escritor.</p>	<p>COGNITIVO: Conocer los emprendimientos fundamentos y fines. PROCEDIMENTAL Desarrollar procesos para definir de forma adecuada un emprendimiento ACTITUDINAL: Aplicar los conceptos de emprendimiento en el desarrollo de un negocio.</p>	<p>Lectura de la actualización curricular de Primero de básica sobre conciencia Fonológica, silábica, sintáctica y léxica.</p>	
<p>UNIDAD 5: Planifica experiencias de aprendizaje integradoras con énfasis en iniciación a la lectura y desarrollo del pensamiento lógico matemático. Proceso de adición y sustracción.</p>	<p>Planifica experiencias de aprendizaje integradoras con énfasis en iniciación a la lectura y desarrollo del pensamiento lógico matemático.</p>	<p>COGNITIVO: Conocer los emprendimientos fundamentos y fines. PROCEDIMENTAL Desarrollar procesos para definir de forma adecuada un emprendimiento ACTITUDINAL: Aplicar los conceptos de emprendimiento en el desarrollo de un negocio.</p>	<p>Exposición de diferentes metodologías para iniciación matemática y lectura.</p>	



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

UNIDAD 6: Animación a la lectura. Estrategias para motivación a la lectura. La dramatización. Creación de cuentos. Narración del cuento con imágenes y palabras.	Ejecuta actividades para animación a la lectura.	COGNITIVO: Conocer los emprendimientos fundamentos y fines. PROCEDIMENTAL Desarrollar procesos para definir de forma adecuada un emprendimiento ACTITUDINAL: Aplicar los conceptos de emprendimiento en el desarrollo de un negocio.	Designar un cuento y preparar estrategias para animación a la lectura.	
--	--	--	--	--

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RELACIONAD

Co-requisitos

Aprobar didáctica integrada I

3. UNIDADES TEÓRICAS

• Desarrollo de las Unidades de Aprendizaje (contenidos)

A. Base Teórica

Características Evolutivas De los niños y niñas de 5 a 6 años.

Los niños de 5 a 6 años siguen repletos de energía, quieren jugar y siguen aprendiendo jugando. Pero en esta etapa, nuestro pequeño está a punto de dar un gran salto: dejar el preescolar e iniciar la escuela primaria. Es un momento de transición, las cosas van cambiando y paulatinamente nuestro hijo va haciéndose mayor.

Como padres, es importante que sepamos en qué momento evolutivo están nuestros hijos para saber



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

GUIA DE APRENDIZAJE

cómo piensan, cómo sienten y qué es lo que podemos esperar de ellos. Sólo de este modo podremos comprenderles y ayudarles en caso que sea necesario. Solo de este modo lograremos no desesperarnos ante ciertas conductas o ante ciertas respuestas que puede que en principio no entendamos.

Por este motivo en este artículo trato de apuntar algunas de las características de los niños de entre 5 y 6 años.

Quien tenga un niño de esta edad sabe que son inagotables, deseosos de aprender por sí mismos y con ganas de participar en las tareas de casa ayudando en todo lo que puedan. Pero a pesar de su gran energía y vitalidad, entramos en una etapa de más tranquilidad.

Cierto es que cada niño tiene su propio ritmo en el desarrollo. Pero en general, en este periodo evolutivo, los niños de entre 5 y 6 años, progresan mucho en su desarrollo motriz, en su modo de pensar, en el conocimiento de su propio cuerpo y en la comunicación con los demás.

En su desarrollo físico-motriz y conocimiento de su esquema corporal observamos:

- muestran mayor coordinación y control en sus movimientos corporales.
- Conserva el equilibrio sobre las puntas de los pies varios minutos.
- Pueden saltar a la pata coja, alternando uno y otro pie (en la etapa anterior aún no era posible), manteniendo el equilibrio.
- Su coordinación mejora hasta tal punto que es el momento de aprender a nadar, patinar e ir en bicicleta (a pesar que muchos ya lo han aprendido antes).
- Saltan y brincan con soltura, sus movimientos dejan de ser en bloque y baila con armonía.
- Tienen mayor habilidad en la motricidad fina de sus dedos, pueden atarse los cordones de su zapatos sin tanta dificultad.
- Puede recortar con tijeras.
- Son capaces de vestirse y desvestirse sin ayuda. Lavarse los dientes, la cara y las manos. Los padres debemos fomentar estos hábitos de autonomía.
- El conocimiento de su esquema corporal aumenta, el niño de esta etapa conoce perfectamente todas las partes externas de su cuerpo y muestra interés por algunas internas (corazón, estómago, cerebro,...).
- Esto le permite dibujar la figura humana detalladamente.
- Sus trazos son más precisos y finos.
- Al finalizar esta etapa, P-5 en España, los niños de entre 5 y 6 años están preparados para la lectoescritura.

En cuanto a su lenguaje:

- Su vocabulario se amplía enormemente, en este periodo es capaz de dominar unas 2.500 palabras y vocalizarlas correctamente. Es decir, los niños de esta edad, tienen pleno dominio del repertorio fonético.
- Son capaces de decir su nombre completo y la dirección dónde viven.
- Son capaces de expresar verbalmente su estado de ánimo "estoy enfadado", también sus necesidades personales y deseos. Y obviamente, intentan satisfacerlos.
- En su forma de hablar ya parece un adulto, combinando frases. Y respondiendo de forma ajustada a las preguntas que les formulamos.
- Preguntan constantemente deseosos de saber y conocer todo cuanto puedan.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

- Les gusta que les respondamos con respuestas claras, prácticas, sin salirnos por la tangente (como hacemos muchas veces los adultos cuando no sabemos qué contestar)
- Les entusiasma hablar con los adultos.
- Les divierten las adivinanzas, chistes y juegos de palabras.
- Entienden el argumento de bastantes cuentos sencillos.

*A nivel **conductual y emocional**:*

- Aparecen las preguntas sobre el origen de los bebés, en algunos colegios trabajan estas inquietudes a través de proyectos, respondiendo preguntas del estilo ¿cómo se siente un bebé dentro de la barriga de mamá? ¿Sienten frío? ¿Nos oyen?,...
- A esta edad debe tener ya clara su identidad sexual.
- Necesitan referentes estables que les ayuden a construir su personalidad, papá y mamá son los referentes más claros, junto con otros familiares y por supuesto el maestro o maestra tutor/a de este curso.
- A esta edad los niños todavía son egocéntricos porque aún no tienen la posibilidad de entender el punto de vista de los demás, pero ya es capaz de compartir juegos y juguetes con otros amigos o compañeros.
- Participan en juegos con otros niños de su misma edad y les gusta su compañía.
- [El juego simbólico](#), el juego de roles, jugar a hacer de o a ser, es el juego que predomina todavía en esta etapa. Debemos dejarles libertad para que imaginen y creen o recreen situaciones tanto reales como imaginarias.
- Empiezan a mostrarse independiente, pero es normal que en ocasiones muestren ciertas inseguridades ante situaciones y personas desconocidas.
- Necesitan sentirse importantes para las personas de su entorno.
- Reconocen las emociones y sentimientos de los demás.
- Muestran actitudes de protección ante los más pequeños.
- Les gusta hacer encargos y asumir responsabilidades en las tareas domésticas y escolares. De aquí que sean importante la figura de los "encargados" en las aulas.
- Les gusta que los elogien cuando hacen las cosas bien y empiezan a darse cuenta que se equivocan y cometen errores.
- Son fantasiosos y es probable que aún tengan algún [amigo imaginario](#).
- Siguen en una etapa donde es fácil que mezclen fantasía con realidad.
- Quieren ser autónomos y debemos dejar que hagan ñas cosa por sí solos para que construyan una buena y sólida [autoestima](#).

<http://www.mamapsicologainfantil.com/2013/04/ninos-y-ninas-de-5-6-anos-como-son.html#0>

<http://www.adoos.com.uy/post/17041332/psicologo>

Currículo de Preparatoria

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/PREPATORIO.pdf>

1. Introducción El currículo es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor o menor



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado. Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad. Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas.

2. Consideraciones legales en torno al currículo de la educación obligatoria La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 26, estipula que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” y, en su artículo 343, reconoce que el centro de los procesos educativos es el sujeto que aprende; por otra parte, en este mismo artículo se establece que “el sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”. La Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 2, literal w): “Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje.” En este contexto, en el artículo 19 de la misma ley se establece que un objetivo de la Autoridad Educativa Nacional es “diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato, y modalidades: presencial, siempre esencial y a distancia. El diseño curricular considerará siempre la visión de un Estado plurinacional e intercultural. El Currículo podrá ser complementado de acuerdo a las



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación”. Además, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 22, literal c), establece como competencia de la Autoridad Educativa Nacional: “Formular e implementar las políticas educativas, el currículo nacional obligatorio en todos los niveles y modalidades y los estándares de calidad de la provisión educativa, de conformidad con los principios y fines de la presente Ley en armonía con los objetivos del Régimen de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, las definiciones constitucionales del Sistema de Inclusión y Equidad y en coordinación con las otras instancias definidas en esta Ley”. Por otro lado, el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 9, señala la obligatoriedad de los currículos nacionales “en todas las instituciones educativas del país independientemente de su sostenimiento y su modalidad” y, en el artículo 11, explicita que el contenido del “currículo nacional contiene los conocimientos básicos obligatorios para los estudiantes del Sistema Nacional de Educación”. Por último, el artículo 10 del mismo Reglamento, estipula que “Los currículos nacionales pueden complementarse de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación, en función de las particularidades del territorio en el que operan”.

3. Reformas curriculares precedentes Existen dos reformas curriculares de la Educación General Básica y una del Bachillerato General Unificado que sirven de punto de partida a la actualización del currículo que se presenta. La primera reforma del currículo de la Educación General Básica a la que nos referimos, tuvo lugar en el año 1996. Esta propuesta proporcionaba lineamientos curriculares para el tratamiento de las prioridades transversales del currículo, las destrezas fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios para cada año, así como las recomendaciones metodológicas generales para cada área de estudio. Sin embargo, esta no presentaba una clara articulación entre los contenidos mínimos obligatorios y las destrezas que debían desarrollarse. Además, carecía de criterios e indicadores de evaluación. Por este motivo, se abordó un proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, que dio lugar a la nueva propuesta que entraría en vigor en 2009 mediante acuerdo Ministerial Nro. 0611-09 —en el caso del área de Educación Física, la nueva propuesta entraría en vigor en 2012, mientras que en Educación Cultural y Artística se mantendría el currículo de Cultura Estética de 1997—. Para el



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

desarrollo de este documento se partió de los principios de la pedagogía crítica, considerándose que el estudiante debía convertirse en el principal protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje —tal y como establecen el artículo 343 de la Constitución y el artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, citados anteriormente—, con el objeto de prepararlo para enfrentarse a problemas de la vida cotidiana. Este instrumento se caracteriza por ser un mesocurrículo por destrezas, estructurado en bloques curriculares concebidos como unidades de aprendizaje que pueden ser llevadas directamente al aula, ya que presenta las características de una programación anual para cada una de las áreas de conocimiento, con todos los elementos necesarios para la acción docente. En cuanto al bachillerato, en 2011 entra en vigor el currículo para el Bachillerato General Unificado, mediante acuerdo Ministerial Nro. 242-11. Este documento surgió con el propósito de brindar a los estudiantes una formación general acorde a su edad y vino a sustituir el conjunto de planes y programas por especializaciones que se empleaban hasta el momento para este nivel educativo, articulando esta oferta formativa con el currículo vigente de la Educación General Básica y respondiendo a la misma estructura. El ajuste curricular para Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado, que ahora se realiza, parte de los diseños curriculares previos y recoge la experiencia de los docentes en su implementación, presentando una propuesta más abierta y más flexible, con el objetivo de brindar mejores herramientas para la atención a la diversidad de los estudiantes en los diferentes contextos educativos de todo el país —tal y como se promueve en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural—.

4. Referentes del ajuste curricular Los currículos para la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado que se presentan a continuación plantean un ajuste a partir de la información proporcionada por docentes del país en relación con la aplicación de la propuesta curricular para la Educación General Básica que entró en vigor en 2010, como se mencionó anteriormente. Esta información, clave para el desarrollo del proceso de ajuste curricular, se recabó a través del monitoreo realizado de mayo de 2011 a noviembre de 2012 y de la investigación denominada “El uso y percepciones del currículo de Educación General Básica” realizada entre octubre y noviembre de 2013. Con este punto de partida, docentes ecuatorianos de Educación General Básica, Bachillerato General Unificado y educación superior, además de consultores nacionales e internacionales, realizaron una revisión del currículo de los dos niveles de educación obligatoria



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

que consistió en analizar el rigor epistemológico y curricular de los documentos; aspectos que fundamentan la nueva propuesta curricular. El cúmulo de prácticas exitosas de aula, el estudio comparativo de modelos curriculares de otros países y, en especial, el criterio de docentes ecuatorianos con experiencia curricular y disciplinar en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Cultural y Artística y Educación Física de los dos niveles educativos fueron la base para el ajuste curricular.

El avance de la ciencia, los intereses y necesidades del país y el requerimiento de proporcionar a los docentes un currículo más abierto y flexible, que se pudiera adaptar de mejor manera a los estudiantes, hicieron necesaria la revisión del perfil de salida del bachiller ecuatoriano, que se llevó a cabo con la participación de distintos actores involucrados en educación, docentes de los diferentes niveles educativos, padres de familia, estudiantes, y representantes del sector productivo del país. Este perfil recoge el conjunto de fines educativos expresados en el marco legal educativo y nos ofrece un horizonte a alcanzar por nuestros estudiantes a partir del trabajo en las diferentes áreas del aprendizaje presentes en la propuesta curricular.

5. El perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano Este perfil de salida se define a partir de tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad y establece, en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo en su tránsito por la educación obligatoria —Educación General Básica y Bachillerato General Unificado—. Está escrito en primera persona del plural, pensando que los estudiantes se apropien de él y lo tomen como un referente en su trabajo cotidiano en el aula.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

GUIA DE APRENDIZAJE

Somos justos porque:	Somos innovadores porque:	Somos solidarios porque:
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>

6. Un currículo organizado por áreas de conocimiento Tanto para el nivel de Educación General Básica como para el de Bachillerato General Unificado, los estudiantes, para avanzar hacia el perfil de salida, deben desarrollar aprendizajes de las siguientes áreas de conocimiento: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Cultural y Artística. Estas áreas se desarrollan a través de las siguientes asignaturas:



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS PARA EGB	ASIGNATURAS PARA BGU
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura
Lengua Extranjera	Inglés	Inglés
Matemática	Matemática	Matemática
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Química Biología Física
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	Historia Filosofía Educación para la Ciudadanía
Educación Física	Educación Física	Educación Física
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística
Interdisciplinar	-	Emprendimiento y Gestión

7. Características del ajuste curricular En el documento curricular, cada área se estructura en subniveles, organizando los aprendizajes en bloques curriculares que responden a criterios epistemológicos, didácticos y pedagógicos propios. Por este motivo, el bloque curricular agrupa y secuencia aprendizajes que pueden abarcar desde el primer año de la Educación General Básica hasta el último del Bachillerato General Unificado, constituyéndose en una división longitudinal del área a lo largo de los estudios obligatorios.

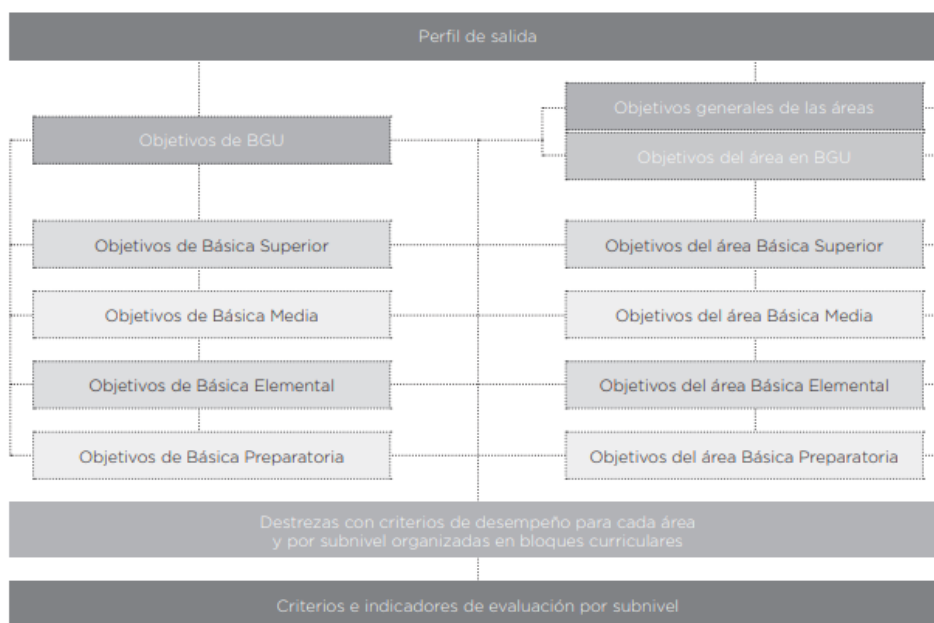
Los aprendizajes contenidos en cada uno de los bloques curriculares de las distintas áreas que conforman la educación obligatoria se ordenan en torno a los objetivos que en cada subnivel de la Educación General Básica marcan la secuencia para el logro de los objetivos generales del área al culminar el nivel de Bachillerato General Unificado. Estos objetivos están expresados en términos de capacidades que se pretenden alcanzar y son el núcleo sobre el que se articulan todos los elementos del currículo. Esta organización del currículo permite mayores grados de flexibilidad y apertura curricular y responde al objetivo de acercar la propuesta a los intereses y necesidades de



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

los estudiantes, a la vez que permite que esta se adapte de mejor manera a sus diferentes ritmos de aprendizaje. Se abre así una posibilidad real de atender la diversidad de las aulas, respondiendo a los requerimientos del marco legal, anteriormente expuesto; no obstante, la observancia de este mandato implica una distribución de responsabilidades en la tarea de desarrollo de la propuesta curricular. Si la Autoridad Nacional es responsable de diseñar el currículo obligatorio, las unidades educativas deben acercar este diseño a la realidad de sus contextos a través del Proyecto Educativo Institucional y su correspondiente Proyecto Curricular Institucional y los docentes han de negociar los contenidos en el espacio del aula atendiendo a los intereses y necesidades de sus estudiantes. Para llevar a cabo este trabajo de desarrollo del currículo es necesario conocer cuáles son sus elementos y cómo se articulan.

8. Elementos del currículo Los currículos de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado, que constituyen la propuesta de enseñanza obligatoria, están conformados por los siguientes elementos¹ : el perfil de salida, que vimos en el epígrafe 5; los objetivos integradores de los subniveles, que constituyen una secuencia hacia el logro del perfil de salida², y los objetivos generales de cada una de las áreas; los objetivos específicos de las áreas y asignaturas para cada subnivel; los contenidos, expresados en las destrezas con criterios de desempeño; las orientaciones metodológicas; y, los criterios e indicadores de evaluación.





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Para alcanzar el perfil de salida de la educación obligatoria, el perfil del Bachillerato ecuatoriano, los currículos de la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado ordenan, organizan, relacionan y concretan dichos elementos curriculares para cada una de las áreas con la siguiente estructura:

Introducción del área. Incluye los elementos generales que definen, caracterizan y configuran el área: introducción, contribución del área al perfil de salida, fundamentos epistemológicos y pedagógicos, bloques curriculares y objetivos generales del área, que determinan las capacidades generales que se han de alcanzar en cada una de las áreas para contribuir al perfil de salida. Esta sección incluye, además:

- La matriz de progresión de los objetivos del área, que nos permite ver la evolución de los objetivos de cada subnivel hasta los objetivos generales del área, cuyo logro se ha de alcanzar en el Bachillerato General Unificado.
- La matriz de progresión de los criterios de evaluación del área, que presenta la secuenciación de los criterios de evaluación por subnivel y su relación directa con los objetivos generales del área.
- El mapa de contenidos conceptuales del área, que estructura el conjunto de contenidos conceptuales propuestos para todos los subniveles de la Educación General Básica y para el Bachillerato General Unificado.
- Algunas áreas incluyen, también, un glosario específico y recursos para el trabajo en el aula.

Concreción del área por subniveles. Incluye los elementos generales que definen, caracterizan y configuran el área en cada subnivel de la Educación General Básica y en el Bachillerato General Unificado: la contribución del subnivel a los objetivos generales del área, los objetivos específicos del área para el subnivel, los contenidos, expresados en destrezas con criterios de desempeño y estructurados en bloques disciplinares, y los criterios de evaluación, que presentan el desarrollo curricular del área. Partiendo de cada criterio de evaluación, se describen los aprendizajes imprescindibles y deseables³ que los estudiantes tienen que alcanzar en cada área, se ofrecen orientaciones metodológicas y ejemplificaciones de tareas, y se especifican los objetivos generales del área a cuyo trabajo se contribuye. También se definen indicadores de evaluación que secuencian y concretan los estándares de aprendizaje y sirven para evaluar el logro progresivo del perfil de salida. Por último, se ofrece un mapa de los contenidos conceptuales que se proponen para cada subnivel de la Educación General Básica y para el Bachillerato General Unificado, según el caso. Todos estos elementos, así como la forma en que se estructuran e interrelacionan en la propuesta, han sido pensados para facilitar el trabajo colaborativo de los docentes en torno al desarrollo de una propuesta curricular concreta para sus instituciones educativas.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

9. Principios para el desarrollo del currículo Como ya se ha dicho, el presente currículo ha sido diseñado mediante destrezas con criterios de desempeño que apuntan a que los estudiantes movilicen e integren los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en ellas en situaciones concretas, aplicando operaciones mentales complejas, con sustento en esquemas de conocimiento, con la finalidad de que sean capaces de realizar acciones adaptadas a esa situación y que, a su vez, puedan ser transferidas a acciones similares en contextos diversos. De este modo, se da sentido a los aprendizajes, se establecen los fundamentos para aprendizajes ulteriores y se brinda a los estudiantes la oportunidad de ser más eficaces en la aplicación de los conocimientos adquiridos a actividades de su vida cotidiana. Este enfoque implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados⁴. Las destrezas no se adquieren en un determinado momento ni permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los estudiantes van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. Para implementar este enfoque es preciso el diseño de tareas motivadoras para los estudiantes que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo, tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales. Es imprescindible tener en cuenta la necesidad de contextualizar los aprendizajes a través de la consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia de los estudiantes con los aprendizajes escolares. Del mismo modo, es preciso potenciar el uso de las diversas fuentes de información y estudio presentes en la sociedad del conocimiento y concienciar sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como poner en valor la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad; entre otro conjunto de temas y problemáticas que tienen una consideración transversal en el currículo y cuyo



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

tratamiento debe partir siempre desde la consideración de sus efectos en el contexto más cercano.

10. Orientaciones metodológicas Los principios para el desarrollo del currículo que se acaban de enunciar han de incidir en las programaciones didácticas que elaboren las instituciones educativas para los niveles de educación obligatoria, considerando la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación como principios fundamentales de esta tarea. Asimismo, las instituciones educativas desarrollarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo su capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo. Se fomentará una metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. En el caso de la Educación General Básica, especialmente en sus primeros tres subniveles, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato de los estudiantes. El objeto central de la práctica educativa es que el estudiante alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada las destrezas con criterios de desempeño propuestas en cada una de las áreas, ya que estas son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. Los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos. Se asegurará el trabajo en equipo de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje de capacidades y responsabilidades, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada estudiante en su grupo. Es importante destacar el papel fundamental que juega la lectura en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes; por ello, las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia lectora.

Asimismo, las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo. 11. Autonomía de los centros para la concreción del currículo Las instituciones educativas disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo, la adaptación a las necesidades de los estudiantes y a las características específicas de su contexto social y cultural. Los equipos docentes



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

de cada subnivel y nivel —integrados por las juntas de docentes de grado o curso (art. 54 del Reglamento de la LOEI), según las disposiciones de la Junta Académica (art. 87 del Reglamento de la LOEI) de la institución educativa— desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan, mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo. Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución al logro del perfil de salida secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de los estudiantes. Para la elaboración de las programaciones didácticas, se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo institucional. Las instituciones educativas, en el ejercicio de su autonomía, establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso. El profesorado de la institución educativa desarrollará su actividad de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas. Las áreas que componen el currículo se podrán integrar en ámbitos de experiencia —tal y como se propone en el caso de la Educación General Básica Preparatoria— para facilitar un planteamiento integrado y relevante de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, siempre que este planteamiento esté recogido en el Proyecto Educativo Institucional y se mantenga la evaluación diferenciada de las distintas áreas curriculares que componen dicho ámbito, así como el horario lectivo recogido en el Anexo III. Las instituciones educativas en el ejercicio de su autonomía podrán ofertar algún área adicional a las planteadas en el presente currículo, siempre que sea impartida con los recursos propios de la institución y esté aprobada en su proyecto educativo institucional.

12. Refuerzo académico y acción tutorial Tal y como establece el artículo 208 del Reglamento de la LOEI, corresponde a las instituciones educativas diseñar e implementar planes de refuerzo académico y acción tutorial que pueden comprender: “1. clases de refuerzo lideradas por el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura; 2. tutorías individuales con el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura; 3. tutorías individuales con un psicólogo educativo o experto según las necesidades educativas de los estudiantes; y, 4. cronograma de estudios que el estudiante debe cumplir en casa con ayuda de su familia”. El diseño general de este tipo de acciones ha de quedar recogido en el Proyecto Educativo Institucional. Cada año escolar, los docentes tutores concretarán estos programas y actuaciones —contenidos en el Proyecto Educativo Institucional—



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

, en función de su grupo de estudiantes, atendiendo para ello a sus características específicas, así como a las necesidades detectadas. 13. Carga horaria El horario lectivo semanal de cada uno de los grados y cursos de la Educación General Básica será de treinta y cinco horas pedagógicas; en el Bachillerato General Unificado, este horario completará cuarenta horas pedagógicas; con la formación complementaria, la oferta de Bachillerato Técnico alcanzará las 45 horas pedagógicas, incluyéndose en este cómputo, en todos los casos, los tiempos dedicados a refuerzo y apoyo educativo y a la acción tutorial. La hora pedagógica queda definida por un periodo mínimo de cuarenta minutos, tal y como estipula el artículo 149 del Reglamento de la LOEI. El horario lectivo que deben dedicar todas las instituciones educativas para el desarrollo de cada una de las áreas en cada subnivel de la Educación General Básica y en el Nivel de Bachillerato se establece en el Anexo III de este documento. Las instituciones educativas, en el ejercicio de su autonomía organizativa y pedagógica, podrán redistribuir la carga horaria de las áreas instrumentales — Matemáticas, Lengua y Literatura y Lengua Extranjera— en la Educación General Básica, en función de las necesidades e intereses de sus estudiantes. Del mismo modo, en el Bachillerato, las instituciones educativas pueden usar las horas a discreción, definidas en el Anexo III del presente documento, para aumentar la carga horaria mínima de las áreas instrumentales y científicas.

14. Participación de las familias Para cumplir con lo estipulado en el Capítulo séptimo de la LOEI, los proyectos educativos institucionales incorporarán procedimientos que potencien la integración de las familias y la comunidad en el ámbito escolar y ocupen el espacio de colaboración y de corresponsabilidad con los demás sectores implicados en el proceso educativo de sus hijos e hijas. El Gobierno Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos por las familias y la comunidad con el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en relación con su cumplimiento. 15. Medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo El Ministerio de Educación favorecerá la elaboración de materiales de apoyo docente que desarrollen el currículo y dictará disposiciones que orienten su trabajo en este sentido. El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, realizará una oferta de actividades formativas dirigida al profesorado, adecuada a las necesidades derivadas de la implantación del nuevo currículo, a la demanda efectuada por las instituciones educativas y a las necesidades que se desprendan de los resultados de la evaluación de los estudiantes.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Proceso lecto escritor

El proceso de lectoescritura: La lectura y la escritura son dos habilidades fundamentales para los seres humanos. El lenguaje es usado por las personas como principal instrumento de comunicación, nos aporta la capacidad de transmitir conocimientos, ideas y opiniones y por lo tanto nos permite incrementar nuestro aprendizaje y desarrollo. La lectoescritura es la habilidad que nos permite plasmar el lenguaje, hacerlo permanente y accesible sin límites.

La lectura nos abre las puertas a la información y formación en todos los sentidos, nos permite avanzar en conocimientos y saberes, nos aporta descubrimientos asombrosos.

Todas las personas tenemos la capacidad de aprender a leer y escribir. Pero ambas son habilidades que se aprenden, no nacemos con ellas. Su aprendizaje, va más allá de la comprensión de los símbolos y sus combinaciones, es fundamental el conocimiento de su uso adecuado y la creación del hábito.

Es fundamental fomentar el aprendizaje de la lectoescritura, así como el gusto y el hábito por el proceso desde una edad temprana. Les proporcionamos de esta forma a los más pequeños el acceso a un mundo mágico de amplios conocimientos y experiencias, con múltiples posibilidades, que va a contribuir en gran medida a su desarrollo en general, especialmente al desarrollo de sus capacidades de aprendizaje y de pensamiento.

BENEFICIOS QUE NOS APORTA LA LECTOESCRITURA

Son múltiples los beneficios que nos aporta el aprendizaje, desarrollo y dominio del proceso lectoescritor. Estos beneficios son de un gran valor tanto para los niños y niñas como para los adultos.

Desarrollo del pensamiento y del aprendizaje. Sirve como herramienta para orientar y estructurar el pensamiento, de esta forma permite guiar el aprendizaje.

Desarrollo de la empatía y la habilidad de escuchar. A través de la lectura los pequeños se meten en la piel de otros personajes, descubren como piensan y como sienten y lo que hacen en determinadas situaciones. Cuando el niño o la niña lee, esta callado, no oye pero escucha lo que le dicen los personajes.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

Desarrollo del lenguaje y de la expresión. La lectura nos permite observar el lenguaje, dando lugar a la reflexión inconsciente sobre el mismo, ya que nuestra atención está centrada en la historia. De esta manera asimilamos conocimientos que enriquecen nuestro lenguaje y que nos ayudan a expresarnos tanto de forma oral como escrita. La escritura a su vez, nos obliga a reflexionar antes de transmitir una información, este proceso hace que cuando tengamos que expresarnos oralmente nuestra capacidad expresiva se vea potenciada.

Mejora la concentración y la reflexión. Tanto la lectura como la escritura requieren de atención y reflexión en lo que se está haciendo, tiene la ventaja de que estas se producen de forma inconsciente, sin hacer un esfuerzo por atender. De esta forma se desarrolla la capacidad de concentración.

Fomenta la organización y elaboración de ideas sobre algún tema. Al leer algo, vamos organizando en nuestra mente las ideas del escrito, identificamos las ideas principales y las secundarias. Cuando escribimos elaboramos ideas a medida que vamos elaborando el escrito. Con la lectoescritura por tanto entrenamos la capacidad de crear y organizar ideas.

Es un elemento fundamental para el desarrollo de la imaginación y la creatividad. La lectura introduce a los más pequeños y a los mayores en mundos mágicos, repletos de posibilidades, leemos el texto pero es nuestra imaginación la que va formando las imágenes de la historia en nuestra mente. La escritura nos permite a su vez crear realidades imaginadas o tal vez reales, pero elaboradas con nuestra mente y puestas en el papel con nuestras palabras.

Es un elemento de relajación y de entretenimiento. La lectura y la escritura, son actividades que nos entretienen y al mismo tiempo son relajadas. Contribuyen también a reducir el estrés y el malestar emocional, ya que nos hacen centrarnos en el texto que tenemos delante y no pensamos en otras cosas. De este modo dejamos los problemas y preocupaciones a un lado.

Contribuye a mejorar la ortografía. Leyendo, vemos las palabras escritas de forma inconsciente y sin esfuerzo nuestra mente va recogiendo esa información sobre cómo se escriben correctamente las palabras.

Nos permite aprender cosas sobre el mundo que nos rodea. La lectura es un medio de incalculable valor para acceder a los conocimientos sobre el mundo que nos rodea, ya sean del tipo que sean.

Celia Rodríguez Ruiz para Educapeques.

<https://www.educapeques.com/escuela-de-padres/el-proceso-de-lectoescritura.html>



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUIA DE APRENDIZAJE

¿Cómo fomentamos la lectoescritura en tus hijos?

El desarrollo de la lectura y de la escritura constituye un gran reto y a su vez una aventura para quien aprende y para quienes se encargan de compartir e impartir esa enseñanza.

Y es que a través del tiempo se han empleado distintos métodos para la enseñanza de la lectoescritura, cada uno ofreciendo aportes significativos en la evolución metodológica.

Algunos ejemplos de ellos –por mencionar algunos– son el método alfabético donde predomina la memorización frente a la comprensión; el método fonético donde se aprenden primero las vocales y consonantes o el silábico; en el que predomina el aprendizaje de las vocales antes de comprender su combinación con las consonantes (pa, pe, pi, po, pu).

Considerando lo anterior, es indispensable para quien enseña, conocer cómo se llevan a cabo los procesos y las distintas metodologías; para así, a partir de los conocimientos e ideas previas de los estudiantes, propiciar actividades que los favorezcan y sean significativas, respetando los ritmos de cada niño en un clima divertido y ameno.

¿Cómo se fomenta la lectoescritura en kínder Cedros del Valle?

1. A través del juego

Consideramos el juego como una de las estrategias más efectivas para la mediación del aprendizaje de la lectura y escritura, ya que las actividades que se realizan entre pares benefician la construcción del aprendizaje.

Además, fomentar esta práctica hace que los conceptos que se van adquiriendo se adhieran a los conocimientos previos y por ende, se vuelvan significativos. De esa manera, el alumno puede expresar lo que hace, piensa y siente.

2. A través del dibujo

El dibujo es una actividad lúdica y otra estrategia que aplicamos; es una herramienta utilizada desde temprana edad, pues permite comunicarse con los demás y resulta ser lo primero que leen los niños.



3. A través de recursos orales y experiencias

En este punto nos referimos a motivar a los pequeños a expresarse oralmente, que ellos cuenten sus vivencias; de esa manera, los motivamos a que representen pensamientos y sentimientos en diversos tipos de texto como:

cuentos,
canciones,
rimas,
adivinanzas, entre otros.

☞ Es fundamental que el alumno utilice estos recursos para su libre expresión y a su vez ir acercándolos a los signos escritos y a su dominio.

Como fomentar desarrollo lectoescritor

También es importante mencionar que tanto el contexto social y educativo, como la curiosidad del niño pueden aproximarlos a obtener información y apropiarse de conocimientos como un proceso natural en actividades cotidianas.

Así se logra que desde pequeños comiencen este proceso a través de gestos, balbuceos, juegos, etcétera. Posteriormente se continúa con la adquisición del lenguaje para después lograr de manera formal la lecto-escritura, finalizando con el dominio para comprender y producir textos escritos. (Montealegre y Forero, 2006).

<https://blog.colegios-cedros-yaocalli.mx/kinders/como-fomentar-desarrollo-lectoescritor>

B. Base de Consulta

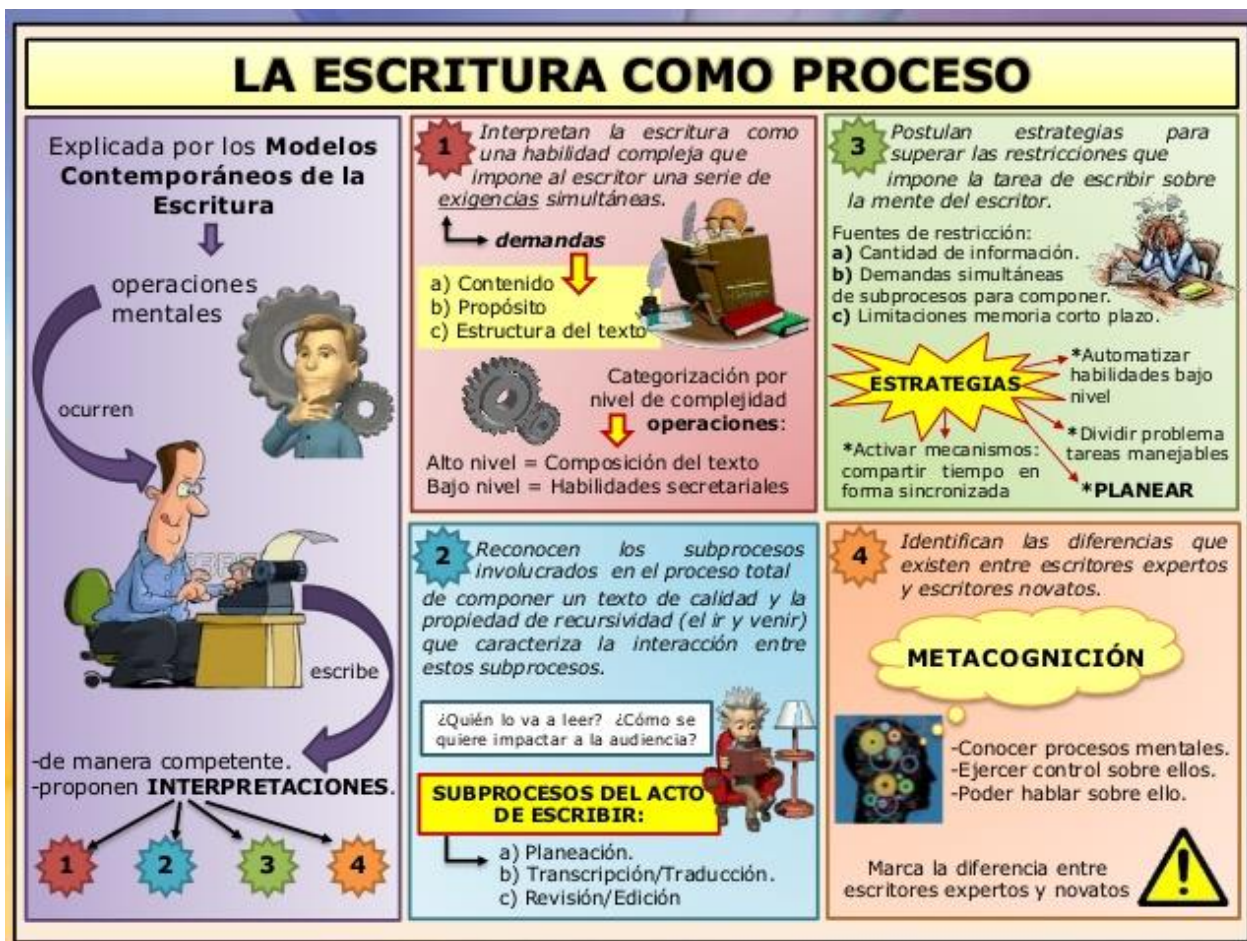
TÍTULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
--------	-------	---------	-----	--------	-----------



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

Di Blasi; Illuzi; Acevedo. Un espacio a su medida para la reflexión Matemática. (UNSAM, 2000) Dienes, Z. P y Golding, E. W. Los primeros pasos en Matemática. Fascículo 1: Lógica y Juegos lógicos. (Ed. Teide, 1984) educacion.gob.ec/curricu lo-educacion-general- basica/					
http://www.guiainfantil.com/educacion/desarrollo/cinco_anos.htm					

C. Base práctica con ilustraciones



Preescritura

Define el tipo de escritura de nuestro escrito





Estructura curricular

EJES DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	ÁMBITOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	
Desarrollo personal y social	Identidad y autonomía	DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO POR ÁMBITOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE BÁSICAS (imprescindibles y deseables)
	Convivencia	
Conocimiento del medio natural y cultural	Descubrimiento y comprensión del medio natural y cultura	
	Relaciones lógico/ matemáticas	
Expresión y comunicación	Comprensión y expresión oral y escrita	
	Comprensión y expresión artística	
	Expresión corporal	

Ministerio de Educación

Cuadro de Articulación

EJES DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	EDUCACIÓN INICIAL		EDUCACIÓN BÁSICA
	ÁMBITOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE		COMPONENTES DE LOS EJES DEL APRENDIZAJE
	0-3 años	3-5 años	5-6 años
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Vinculación Emocional y Social	Identidad y Autonomía	Identidad y Autonomía
		Convivencia	Convivencia
DESCUBRIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y CULTURAL	Descubrimiento del medio natural y cultural	Relaciones con el medio natural y cultural	Descubrimiento y comprensión del medio natural y cultural
		Relaciones lógico/matemáticas	Relaciones lógico/matemáticas
EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	Manifestación del Lenguaje verbal y no verbal	Comprensión y expresión del Lenguaje	Comprensión y expresión oral y escrita
		Expresión artística	Comprensión y expresión artística
	Exploración del cuerpo y motricidad.	Expresión corporal y motricidad	Expresión corporal

Destrezas



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

GUIA DE APRENDIZAJE



4. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE 1: Análisis y Planeación

Descripción:

Discusión sobre las lecturas, artículos y videos.
Observación atenta y detallada de las éticas que emiten los niños y las personas que están en su contexto para lograr la respuesta de los demás.

Ambiente(s) requerido:

Aula amplia con buena iluminación.

Material (es) requerido:

Infocus.

Docente:

Con conocimiento de la materia.

5. ACTIVIDADES

- Controles de lectura
- Exposiciones
- Presentación del Trabajo final



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUIA DE APRENDIZAJE

Se presenta evidencia física y digital con el fin de evidenciar en el portafolio de cada aprendiz su resultado de aprendizaje. Este será evaluable y socializable

6. EVIDENCIAS Y EVALUACIÓN

Tipo de Evidencia	Descripción (de la evidencia)	
De conocimiento:	Ensayo expositivo grupal de lecturas Definición del tema de investigación	
Desempeño:	Trabajo grupal presentación del trabajo sobre estimulación temprana	
De Producto:	Trabajo de realizado	
Criterios de Evaluación (Mínimo 5 Actividades por asignatura)	Trabajos de investigación teóricos y prácticos relacionados con los siguientes temas: Características de los niños de 5-6 años. Currículo 1ro de básica. Iniciación a la lectura. Exposiciones orales sobre los temas de investigación individuales asignados a los señores maestrantes- Foro de discusión sobre el tema.	
Elaborado por: (Docente)	Revisado Por: (Coordinador)	Reportado Por: (Vicerrector)



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR JAPÓN

AMOR AL CONOCIMIENTO

POMASQUI-

c/Marieta Veintimilla E5-471 y Sta. Teresa 4ta transversal

Tlfs: 022356-368 - 0986915506

www.itsjapon.edu.ec